

**INFORME DE GERENTE GENERAL**  
**EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Señores Socios:

En cumplimiento con el marco legal y reglamentario vigentes, emito a ustedes el presente Informe Gerente General de la compañía PROAÑOSILVA CIA. LTDA, correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

**1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico.**

La Administración de la Compañía ha efectuado todas las actividades con el total cumplimiento de la Ley y de las normas estatutarias, así como las disposiciones emitidas desde la Junta General de Accionistas.

Los objetivos que la compañía ha tenido previstos durante el año 2018 han sido cumplidos de una manera satisfactoria.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.**

La administración de la compañía, acató todas las disposiciones tomadas por la Junta General de Socios.

**3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

En el aspecto administrativo, hubo un cambio de administradores; lo cual fue conocido y aprobado por la Junta General de Socios.

En el ámbito administrativo y laboral, hemos mantenido los lineamientos iniciales propuestos; y se ha manejado el aspecto laboral de la compañía, en apego a la legislación laboral y social vigente.

**4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**

Como se puede observar de los estados financieros de la compañía, adjuntos al presente Informe, la situación financiera al 31 de diciembre de 2018, fue llevada tal como establece el organismo de control y demás normas y técnicas contables; denotando además, que se encuentra contablemente de acuerdo a lo programado, dentro del cronograma administrativo y financiero propuesto al inicio de las actividades de la compañía.

**5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.**

Como se puede observar de las cuentas contables de la compañía al 31 de diciembre de 2018, la compañía obtuvo utilidad; la cual, después de las deducciones, será repartida a los empleados en los porcentajes legalmente dispuestos, y a los Socios en porcentaje de sus participaciones sociales.

**6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

Se recomienda a los Socios constituidos en Junta General, que se mantenga prevista la disponibilidad de la celebración de Juntas Generales Extraordinarias, con el fin de la aprobación de medidas administrativas financieras, previstas como necesarias para el crecimiento del giro del negocio de la Compañía.

**7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

En referencia a este aspecto, cumulo con informar, que en el transcurso del 2018, se puso en conocimiento de los Socios en su momento, las necesidades de protección en el á

Los Libros Sociales se encuentran al día.

Finalmente, reitero que pongo a su disposición de los Socios en documentos adjuntos al presente Informe, los Estados Financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo la confianza brindada y el apoyo en mi gestión durante el año 2018.

En Quito D.M., el 14 de marzo de 2019.

Atentamente,



**LEONARDO MIGUEL PROAÑO SILVA  
GERENTE GENERAL  
PROAÑOSILVA CÍA. LTDA.**